

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA OCHENTA Y SEIS

Sesión ordinaria número ochenta y seis celebrada el veintiuno de agosto del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
MARIANO CORDERO ARROYO
JORGE LUIS PANIAGUA ROGRIGUEZ
GERARDA MARTA FERNANDEZ VARELA
ANA ISABEL BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS _____permiso autorizado ausencia
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ_____Permiso autorizado ausencia

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

VICEALCALDESA MUNICIPAL

LICENCIADA LAURA SOLANO ARAYA

VICEALCALDE MUNICIPAL

EDWIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

ASISTENTE TÉCNICA DEL CONCEJO

MARIBEL VARELA SOTO a.i.

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA
RICARDO CASTRO RODRIGUEZ
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJA S
MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE
OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

MIEMBROS AUSENTES

Regidores propietarios y suplentes

JONATHAN SOLÍS SOLÍS JUSTIFICADO
ALEJANDRA MARÍA VILLALOBOS RODRÍGUEZ JUSTIFICADO
OSCAR CORELLA MORERA JUSTIFICADO

SÍNDICOS PROPIETARIOS

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

Visitas:

1. Señor Carlos Mainor Salazar Madrigal. Asunto: Fe de erratas modificación 06
2. Junta de Salud de Zarcero

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número ochenta y cinco
- 6- Atención a visitas
 - 6.1 Se recibe la visita del Señor Carlos Mainor Salazar Madrigal del departamento de presupuesto. Asunto: Presentación Fe de Erratas de la modificación presupuestaria #06
 - 6.2 1 Visita de Junta de Salud de Zarcero. Asunto: Exposición sobre cómo la Junta de Salud ha actuado hasta el momento y la importancia de contar con el apoyo del Gobierno Cantonal para para dicho propósito

7-Lectura de correspondencia

7.1 Se recibe nota con fecha 17 de agosto del 2017, de parte de la empresa Transportes Unidos RUALFA S.A., solicitan audiencia a la mayor brevedad posible. Asunto: “Clausura en forma arbitraria de nuestra Patente”

7.2 Se recibe oficio MZ-CI-007-2017, con fecha 18 de agosto del presente, con firma del señor Licenciado Carlos Mainor Salazar Madrigal, coordinador de Control Interno de la Municipalidad de Zarcero. Asunto: La Comisión recién juramentada denominada Comisión de Control Interno y SEVRI, la cual ha realizado varias reuniones a las cuales miembros de dicha comisión no asisten y no justifican sus ausencias.

7.3 Se recibe oficio MZ-OPMZ-453-2017, con fecha 21 de agosto del 2017, firmada por Vanessa Salazar Huertas de Proveeduría Municipal. Asunto: No ha recibido el acuerdo de adjudicación de la Licitación Abreviada 2017LA-000003-OPMZ “Compactadora”, el cual venció el pasado 17 de agosto del 2017 y debió ser publicado en la gaceta.

8-Informe del Alcalde

9- Asuntos de la Presidencia

10- Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTÍCULO II: Conocimiento del acta de la sesión ordinaria ochenta y cinco.

La Presidenta Municipal en ejercicio Virginia Muñoz Villegas solicita que se tome la Fe de Erratas para que se cambie el nombre de la Empresa que se indicó en el acta ordinaria número ochenta y tres Artículo V inciso uno y en el acta ochenta y cinco, Artículo II, inciso uno y se cambie el nombre de la Empresa por “CONSTRUCTORA HERRERA

S.A.” ya que por un error material no se estipuló en la forma correcta, léase correctamente de la siguiente manera:

- 1- “Se acuerda autorizar al señor Alcalde para que cancele a la empresa CONSTRUCTORA HERRERA S.A., cédula jurídica 3-101-125558 un monto de treinta y un millones trescientos veinte mil colones (C\$31.320.000.00) según documento MZ-UT-142-2017 y oficio MZ-OPMZ-419-2017 del departamento de proveeduría, correspondiente a la cancelación y conclusión del proyecto denominado camino Tapezco-Palmira. . Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. ”Aprobada el acta con sus modificaciones con 4 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Isabel Blanco Rojas, Gerarda Fernández Varela. Con dispensa de la Comisión de Hacienda y presupuesto 4 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Isabel Blanco Rojas, Gerarda Fernández Varela. Aprobado definitivamente 4 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Ana Isabel Blanco Rojas, Gerarda Fernández Varela.

En la página trece último párrafo luego de “comisión”, léase correctamente “Comisión Especial Municipal” y NO se lea “va a entrar en nuestra comisión”. En la página 14 tercer párrafo luego de “concientización”, léase correctamente “a ellos lo que sí les parece que hay que buscar una solución...” Aprobada con las respectivas modificaciones 4 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Isabel Blanco Rojas y Gerarda Fernández Varela.

ARTÍCULO III: Atención de Visitas

- 1- Se recibe al señor Carlos Mainor Salazar quien expone Fe de Erratas en donde explica que:

En unos rubros por los montos de 600 mil colones a la hora que se quiso sumar la modificación, no se sumó, dicha suma, entonces la modificación el total está por 99.576.38 y en realidad debió ser por 100.176. 088.71, esos 600 mil colones por error de una fórmula que se hace por Excel se omitió un renglón y no pone el total real de la modificación

La señora presidenta en ejercicio Virginia Muñoz: y cuando usted se reunió con la comisión de Asuntos Jurídicos no se percataron de este error? A lo que el Licenciado Carlos Mainor responde que no fue así.

Lee fe de erratas dice que por error en el total de la modificación de administración no se contempló los siguientes rubros: sueldos para cargos fijos que se disminuye en 600 mil y suplencias que aumentaba 600 mil. Por lo anterior el monto total de la modificación corresponde a 100.176.088.71 y no como erróneamente se indica que era 99.576.088.71.

Lo que hace es que varía el monto total de la modificación.

Lo otro es que la gente de zapote tenían la partida específica de la reparación de la estructura del EBAIS de Zapote, eran 764.180.30, lo tenían en materiales y productos de

uso en la construcción y nos pidieron que lo pasáramos a Metálicos y vidrios, pero por una cuestión de simplificación de trámite lo mejor es que quede en mantenimiento de edificios, locales y terrenos que es donde se hace el mantenimiento completo, para que lo hagan llave en mano, sería cambiar de metálicos y vidrio a mantenimiento de edificios y locales, pero el monto sería el mismo.

El Señor Alcalde: No se modifica la partida específica. En Zapote dicen que la presentan con la finalidad de comprar vidrios y el aluminio, el monto es el mismo, lo que hay que modificar es que se ubicó en un lugar y debe estar en otro. Es modificarlo para un fin específico el cual es compra de vidrio y aluminio, pero como ellos lo presentaron, me dijeron que no tenemos plata para la llave en mano, o pagar la mano de obra como se metió aquí entonces se puede modificar con el mismo monto nada más que se compre llave en mano, no se cambia monto ni el destino el cual es específico para comprar vidrio y aluminio.

El Licenciado Carlos Mainor: al principio dijeron que compraban el vidrio y el aluminio pero no tienen el dinero para ponerlo, entonces lo pasamos a mantenimiento de Edificios que es llave en mano y se contrata todo como originalmente se había dicho.

Los señores Regidores lo analizan y luego de discutido el tema ampliamente toman la decisión de dejarlo como originalmente se aprobó y eso que no se le sumó en su momento se retome en otra modificación para evitar cualquier inconveniente.

El señor Alcalde: Lo que si necesitamos es que nos apoyen en lo de Zapote porque eso no altera el monto.

El señor Regidor Jorge Luis Paniagua: Yo he sugerido que lo que se refiere a modificación de presupuesto, se tenga cuidado porque eso está aprobado y comisión también lo aprobó, es mejor que se quede así para que pase, después hacen una modificación con el monto que no está sumado.

Se toma nota de lo discutido y la modificación 06 se deja tal y como está aprobada originalmente.

6.2 Se recibe la visita de la Junta de Salud

La señora presidenta en ejercicio Virginia Muñoz les da la bienvenida.

La señora representante de la Junta de Salud hace una breve explicación del proyecto que tienen la Junta de Salud y explica que es como un pequeño hospital donde hay varios servicios, quirófano, sala de observación, etc y tenemos un terreno que nos va a permitir la construcción, muy holgada, lo que estamos pidiendo es la apertura de un camino porque por ahí se puede llevar agua luz, teléfono, etc. y además solicitamos la declaratoria de interés público del proyecto. Es un terreno que está detrás del Colegio Técnico y lo administra la Junta Administrativa del Liceo.

El Doctor Blanco explica que Zarcero ya superó por mucho y hace mucho tiempo la capacidad instalada que tiene el Seguro Social para atender la población. El edificio que tenemos fue ocupado en su totalidad, es un terreno de 700 metros y más bien ahí mismo hay 1500 metros construidos, ese Edificio fue construido de 1962 a 1967 era para una población de 5000 habitantes más o menos, y estaba diseñado para trabajar unos 25 años, hoy tiene 65 años de laborar, lógicamente la capacidad instalada está superada, se puede pensar en segundo, tercero o cuarto piso pero habría que pensar en renovar las bases ya que ese edificio está montado sobre un relleno que se hizo cuando se abrió la calle. No se puede construir más, ni para arriba ni para ningún lado, con el agravante que detrás del seguro existe un manantial de agua y la Ley lo protege, además que para ese manantial, el principal contaminante es el Seguro Social y los que defendemos la protección de las aguas debemos hacer algo al respecto. Esas quebradas son las más contaminadas de Zarcero y más bien debemos limpiarlas, para que vuelvan a ser manantiales de agua limpia. Estamos

llegando a los 17 mil habitantes, estamos mejorando problemas con la atención en los EBASIS, pero necesitamos una clínica con mejores condiciones, mejor diseñadas y con estructuras amplias, es por eso que la Junta de Salud el Área de salud de Zarceros, estábamos buscando un terreno, las principales enfermedades que aquí tenemos son cardiovasculares, y de gente muy joven, para trabajar en eso se necesita espacio y mejores condiciones. La hipertensión y la diabetes son las principales causas de consultas, seguidos de infecciones de vías respiratorias.

El problema principal que tenemos es que el lote que nos ofreció La Junta Administrativa del colegio es una hectárea y media detrás del Colegio Técnico, pero para recibir este lote en calidad de donación, la CCSS solicita que debe tener caminos públicos de acceso, y los dos caminos públicos de acceso que tenemos, uno es un camino que está al frente de la finca de Alexis Rodríguez, pero como se dejó de atender hace muchos años tiene apenas 5 metros, hay desagües hondos, es muy estrecho, está sucio, en el fondo hay pendiente por erosión y una lechería que está por ese mismo lugar. El otro camino que se necesita habilitar como camino público es el que está pegado a la verja del Colegio Técnico, que tiene acceso por la misma calle que da acceso al Colegio Técnico.

Necesitaríamos dos acuerdos: El primero que aprueben con todo respeto de apoyar a la Junta de Salud en el proyecto de construcción del nuevo Centro de Atención Integral de Salud (CAIS) para que nuestras autoridades nos den permiso y nos den espacio y segundo que nos ayuden a lograr que este camino frente a finca de Alexis Rodríguez, se pueda habilitar al ancho necesario que son por lo menos de diez metros haciendo gestiones con los vecinos ya que habrá camiones y ambulancias grandes que podrían estar entrando a ese lugar y el otro camino que es camino interno a la finca, que se habilite como camino público, esa la parte más delicada porque ese camino ni siquiera es servidumbre o es una servidumbre agrícola, queremos avanzar en ese proceso y es con la ayuda de la Municipalidad que podemos ir haciendo gestiones donde haya que hacerlo . Si alguien tiene alguna pregunta con mucho gusto.

El señor Alcalde: Gracias por visitarnos, esta idea que nos exponen hoy acá, por supuesto que es muy bueno que se declarara de interés público, conocemos el tema que la actual clínica ya colapsó. Con la posibilidad de donación que tiene la finca del colegio yo me permití acompañar al doctor con el ingeniero, y vimos que el camino que el doctor Blanco está indicando es el antiguo acceso camino San Luis, nunca se dio mantenimiento y se hizo montañoso y es donde hay que hacer una habilitación para poder ingresar son como 200 metros, hay problemática que donde los Salas hay una lechería a raíz que ellos construyeron sobre la línea, la otra opción sería ver que don Armando done unos 3 metros de ancho unos 600 metros cuadrados para poder ampliar el camino público a mínimo 10 metros, hay que hacer un movimiento de tierra, eso se hace con un tractor en verano, hay que pedir permiso al MINAE para botar unos árboles, cuenten con lo que la Ley nos permita ayudarle. Hay trámites de camino que debemos ir cumpliendo. El camino que el doctor. indica que es por el acceso del Colegio Técnico, por esa propiedad hay discusiones porque no se sabe quién es el dueño. Para declarar una calle pública primero se debe venir al Concejo porque se dice que para poder declarar una calle pública la persona que la va a donar tiene que darla con cordón, caño, aceras, asfaltado, hidrantes, etc, y nadie va a querer hacer eso, por lo que debemos buscar una figura legal que nos permita omitir esa serie de requerimientos, lo más importante es el primer paso, el acercamiento de la Junta de Salud e insto a que se tome el acuerdo de nombrar este proyecto de interés público para comenzar la tramitología la cual es bastante, para dejarle a las futuras generaciones algo bueno.

La señora Regidora Isabel Blanco: Es urgente declarar este proyecto de interés público, eso es lo primero que hay que hacer y reconocer y admirar el esfuerzo y la dedicación que el

doctor y la Junta han demostrado, quiero felicitarlos, el doctor Blanco siempre ha sido dedicado y esforzado por este pueblo y me pongo a su disposición en lo que pueda servirle. El señor Regidor Jorge Paniagua: Realmente viéndolo plasmado en el papel, es un proyecto que da gusto hacia donde queremos avanzar y que queremos tener en un beneficio grande para el cantón cuando estas instalaciones que yo pienso que se van a dar, estén, serán 17 o 18 mil personas las que van a necesitarlas, como Concejo Municipal debemos de dar una gran lucha buscando con los vecinos que están alrededor de esas tierras, con la gente del Colegio llámese quien administre los terrenos, para poder tener ese ansiado edificio que es realmente algo que sí vamos a dejar de herencia a nuestros hijos y nietos en un futuro, pienso igual que los compañeros, hay que dar la lucha y darla en serio, con voluntad, con ganas de lograr los objetivos y sin desmayar, por ahí habrá otras Instituciones que hay que tocar para que aporten algo ya que todos somos cantón. Quiero agradecerles por el interés y la preocupación mostrada para que este gran proyecto se dé.

La señora representante de la Junta de Salud se disculpa por no haber presentado a los señores miembros de la Junta de Salud, por lo que se dispone a hacerlo, por la Junta de salud venimos don Uriel Montero, Luis Enrique Mora, Jorge Arturo Barquero y mi persona y por un nuevo comité que hay que ojalá lo puedan apoyar, es el Comité Pro Salud y Vida que recién inicia labores y cuya presidente es la señora Luzeida Rodríguez Paniagua, están trabajando con mucho entusiasmo.

El doctor Blanco aclara que esa Asociación Pro Salud y Vida si hizo porque se requiere tener personería jurídica para hacer algunos proyectos, entonces la forma jurídica de hacerlo fue creando una Asociación de apoyo al área de salud que se llama Asociación pro salud y vida de Zarcero, ellos gestionan ayudas y fondos para poder llevar adelante algunos proyectos y están en función de apoyar algunas actividades que la Junta de Salud como tal, sin personería Jurídica, no podría llevar a cabo.

La señora Luzeida: Esta Asociación viene a trabajar en bien de la comunidad de Zarcero, nosotros estamos apenas iniciando y conociendo nuestros objetivos pero si nuestro deseo es servir a la comunidad en algo tan importante como es la salud, para que más construcción de mariposarios y edificios si no hay salud, tenemos que luchar todos juntos para el apoyo en la salud en Zarcero, la Asociación junto con la Junta va a tratar de buscar recursos y los medios para adquirir nuevos equipos y servicios.

El señor Síndico Gerardo Villalobos los felicita y ofrece su ayuda en lo que les sea a bien y pregunta si se hace el nuevo edificio que será de las instalaciones viejas? A lo que el doctor responde que esto es un proyecto a largo plazo, mientras tanto, debemos aprovechar al máximo éstas que ya tenemos y talves en el futuro cuando tengamos las nuevas instalaciones pensar en hacer en esas viejas instalaciones, un parquecito.

El señor Jorge Arturo Barquero: Es importante también mencionar que sería sumamente importante conseguir un laboratorio propio de la Caja para el área de salud de Zarcero para no tener más esa problemática, en reunión con diferentes entes del cantón llegamos al acuerdo de pedir una cita en San José en la Gerencia Médica o en la Presidencia Ejecutiva con el propósito de agilizar una iniciativa que ya tienen la Junta Directiva de la Caja para colocar este laboratorio que sea propio de la Caja y no un contrato. La señora Vicealcaldesa actual nos ofreció ayuda por lo que queremos recordarle a ella y al Concejo que nos ayuden a conseguir la audiencia con la Gerencia Médica a través de un acuerdo Municipal ya que es más efectivo, ocupamos hablar de aspectos de financiamiento e instauración en Zarcero de un sistema de laboratorio propio con servicios de calidad.

La señora presidenta en ejercicio Virginia Muñoz: Yo fui parte de la Junta Cantonal de Salud, siempre estamos pensando en la importancia de la salud en nuestro cantón y ahora

desde el Concejo Municipal junto con la Administración, les vamos a dar todo el apoyo para eso, debemos ir con paso firme para ir tomando los acuerdos en su momento ¿Ustedes traen los acuerdos que tomaron como Junta que competen ser aprobados por este Concejo, para enviarlos a Comisión? Para poder así sacar esos dictámenes en la Comisión de Gobierno y Administración y tomar los acuerdos pertinentes.

El doctor Blanco sugiere hacer llegar una nota específica de lo que necesitan de este Concejo Municipal para que se vea el miércoles en reunión de Comisión.

El señor Alcalde: sugiere que por lo menos hoy se tome el acuerdo de declarar el proyecto CAIS de interés público.

Se despide a los señores visitantes.

ARTÍCULO IV: Lectura de correspondencia

- 1- Se recibe nota con fecha 17 de agosto del 2017, de parte de la empresa Transportes Unidos RUALFA S.A., solicitan audiencia a la mayor brevedad posible. Asunto: “Clausura en forma arbitraria de nuestra Patente”

El señor Alcalde: No es como ellos lo indican, no se les clausura en forma arbitraria, ellos tienen patente como parqueo público de vehículos, comenzaron siendo porteadores, después se reúnen conmigo y con Eddy, porque hay un proceso de que ellos tienen que variar su figura como tal, el miércoles vino don Alexis y se reúne con nosotros y dice que estamos actuando debido a la presión de taxistas rojos, eso no es cierto, en caso de ellos hay una figura legal que les está impidiendo la patente como tal. Los porteadores ya no existen, la patente esta como parqueo de vehículos públicos, le pregunté qué son ustedes? Y dijo que eran porteadores, taxis y ahora UBER y en ninguna de estas calza la patente, los taxistas rojos han venido presionando fuertemente para que se les clausure la patente y Eddy les ha ayudado para evitar que se dé el cierre, se está llegando a la conclusión de acuerdo a un ofrecimiento legal con dos licenciados que tiene FEDOMA y nos está ayudando para ver de qué manera los podemos no afectar pero si no hay ninguna figura legal que nos impida a nosotros tener que cerrar, se cerrará aunque no se sepa cuándo, ellos pueden decir que se hace de una forma arbitraria, pero no es así, siete de ellos tuvieron la oportunidad de renovar su placa pero ellos dicen que nos lo pueden hacer porque para siete pagar un millón de alquiler en su parqueo es muy difícil, si para once es difícil para siete mucho peor, por lo que perdieron otra gran oportunidad. Quería comentarles esto para que estén al tanto si les conceden la audiencia, pero quiero que quede claro que no se está haciendo arbitrariamente, se está analizando apenas.

La señora presidenta en ejercicio Virginia: Es importante darles la audiencia y que todos se pronuncien y recomienda al señor Alcalde estar en dicha sesión para poder aclarar puntos.

- 1- Se recibe nota con fecha 17 de agosto del 2017, de parte de la empresa Transportes Unidos RUALFA S.A., solicitan audiencia a la mayor brevedad posible. Asunto: “Clausura en forma arbitraria de nuestra Patente” . El Concejo Municipal acuerda dar audiencia a los señores de transportes RUALFA S:A. para el próximo lunes 28 de agosto del presente a las 6:30 pm. Aprobado por unanimidad con 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Ana Isabel Blanco Rojas.

-Se recibe oficio MZ-CI-007-2017, con fecha 18 de agosto del presente, con firma del señor Licenciado Carlos Mainor Salazar Madrigal, coordinador de Control Interno de la Municipalidad de Zarco. Asunto: La Comisión recién juramentada denominada Comisión

de Control Interno y SEVRI, la cual ha realizado varias reuniones a las cuales miembros de dicha comisión no asisten y no justifican sus ausencias.

La señora Regidora Virginia: yo estoy en esta en comisión, pero no me han convocado a reuniones.

El señor Alcalde: Eso se hizo general, pero es más que todo por dos compañeros, a usted se le libra de toda responsabilidad porque no se le avisó. La comisión de control Interno es conformada por casi todos los funcionarios de varios departamentos con la finalidad de llevar a cabo una serie de cambios que se tienen que dar comenzando con un control estricto de los activos, que se diga cuáles son los verdaderos riesgos que tiene, por ejemplo las personas del Concejo, es presentar soluciones, hemos visto que esto se llevaba de una forma muy débil y ahora esto es parte de las advertencias que la Contraloría da, que el Control Interno se lleve a cabalidad, Control Interno debe evitar todo tipo de riesgos, una valoración de todos los riesgos que existen dentro de la municipalidad, si las pólizas de vida están, si todo lo que corresponde a vehículos está al día, todos los departamentos tiene una orden de que deben tener este control y velar porque todo los activos que tenemos estén en su lugar. Por eso la señora Virginia Muñoz no debe verse aludida por la nota, solo la hicimos extensiva porque hay compañeros que se les avisa y no llegan y tampoco justifican, asimismo informo que las reuniones son todos los segundos miércoles de cada mes.

-Se recibe oficio MZ-OPMZ-453-2017, con fecha 21 de agosto del 2017, firmada por Vanessa Salazar Huertas de Proveeduría Municipal. Asunto: No ha recibido el acuerdo de adjudicación de la Licitación Abreviada 2017LA-000003-OPMZ "Compactadora", el cual venció el pasado 17 de agosto del 2017 y debió ser publicado en la gaceta

El señor Alcalde: Deseo aclarar que hubo una reunión a raíz que esto estaba en comisión de jurídicos, como la fecha se vencía, recuerden que a ustedes se les hace llegar un cronograma de todas las acciones, esto vencía el 17 de agosto, la comisión se reunió el 15 y el 16 hubo extraordinaria donde se tomó el acuerdo, sin embargo independientemente de eso, lo que voy a presentar ahora es una solicitud de acuerdo de ampliar a 5 días hábiles la publicación de la adjudicación de la licitación, esto no tiene repercusión de nada, simplemente debe haber un acuerdo del Concejo, donde pido ampliación.

La señora presidenta en ejercicio Virginia Muñoz: Si así se verá en el artículo V Informe del Alcalde.

ARTÍCULO V: Informe del Alcalde

-El señor Alcalde Ronald Araya Solís Alcalde Municipal retoma el tema sobre la nota del departamento de proveeduría, eso se puede publicar 5 días hábiles, después de haber tomado el acuerdo, en eso no habría problema.

En este acuerdo que también se tomó la semana pasada en donde se da el dictamen de la Comisión de Jurídicos, sobre la compactadora, se ponen cosas que son muy específicas que no debieron de haberse puesto, por ejemplo, se nombra el artículo 136 cuando en realidad es el artículo 144, y se dice que se tiene dos días hábiles, cuando en realidad son cinco días hábiles de apelaciones. El acuerdo como tal ya fue tomado lo que podríamos ver es la posibilidad de corregir esto o presentar un veto, yo podría vetar el acuerdo, tengo tiempo hasta el jueves, y lo verían el próximo lunes, voy a analizarlo porque el acuerdo no está bien redactado el acuerdo fue definitivamente aprobado pero yo si podría vetarlo para quitarle algunas cosas que sobran.

Solicito con respeto tomen el acuerdo para ampliar a 5 días hábiles la publicación de la adjudicación a raíz de que la redacción del acuerdo está mal tomado.

El regidor propietario Jorge Paniagua: No hay implicaciones económicas? Don Ronald: No las hay.

- 1- El Concejo Municipal a solicitud del Señor Alcalde de la Municipalidad de Zarceró, acuerda autorizarlo a ampliar el plazo de publicación de la Adjudicación de la Licitación 2017LA-000003-OPMZ “Compactadora” a 5 días hábiles a partir de hoy. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Ana Isabel Blanco Rojas.

-Por otra parte el señor Alcalde informa que Indicarles los trabajos en calle Pacayal se llevan a cabo de una manera muy eficiente, esta semana se han estado realizando trabajos de compactación y afinamiento de la capa de base y sub base, ya que no hemos contado con el camión distribuidor de emulsión por problemas mecánicos, por lo anterior nos hemos dado a la tarea de afinar los trabajos en este sector.

-Se hizo acarreo de material del tajo Turrubares para el plantel municipal, y a la vez acarreo de material para las distintas comunidades.

-Se continúa con el acarreo de material granular y alcantarillas en Viento fresco, en donde se realizan pasos de alcantarillas que corren por cuenta de la Unidad Técnica Gestión Vial.

-Esta semana se aprovechó para dar mantenimiento a la maquinaria municipal, se realizaron cambios de aceite y mantenimiento preventivo.

-Hoy pasa algo preocupante para toda la comunidad donde en Anateri hubo deslizamiento muy grande, por la carretera nueva que están construyendo, hubo un deslave de más o menos 50 hectáreas, se ve afectada la finca de uno de los cuñados de don Alcides, se cree que pudo ser una activación de una falla que pasa por ahí, es una cantidad incalculable de metros cúbicos de tierra, en esta semana el presidente viene para San Carlos a inaugurar el camino Chilamate- Vuelta de Koper y hará una reunión en la Municipalidad de San Carlos a raíz de esta problemática la cual es muy seria ya que se ven afectados dos ganaderos de la zona, nos preocupa qué va a pasar con estos dos vecinos Zarceros que se vieron afectados. Antes llegaron personeros de pro construcción de carretera, nos reunimos un momento y dicen que ellos tienen que ver qué hacen y la Municipalidad tampoco puede desamparar a estas personas, no sabemos qué va a pasar si se tendrá que desviar esa carretera 300 o 600 metros arriba o si se tiene que expropiar, se nos fue un camino municipal, que va a pasar con eso, en Anateri nos llamaron para que diéramos el apoyo, y por supuesto que lo vamos a hacer, y me gustaría que el jueves o viernes algunos de ustedes nos puedan acompañar en esta reunión con el presidente ya que esto es preocupante ya que sigue lloviendo mucho.

La señora Isabel Blanco: A qué atribuye que fue una activación de una falla? El señor Alcalde: es lo que dicen los ingenieros, lo que se pretende es hacer unos estudios con unos geólogos.

ARTICULO VI: Asuntos de la Presidencia

La señora Regidora Virginia Muñoz convoca a comisión de jurídicos el miércoles a las 6:00 pm

- Llevar lo de la Junta Cantonal de Salud a Comisión de Gobernación y Administración

ARTÍCULO VII: Mociones y acuerdos

La Señora Isabel Blanco Rojas presenta la siguiente moción secundada por doña Gerarda Fernández Varela, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo y Jorge Luis Paniagua Rodríguez, para su aprobación.

- 1- Considerando: La importancia y la necesidad urgente que tiene para nuestro cantón la pronta construcción del Centro de Atención Integral de Salud (CAIS). Que el Concejo Municipal declare de interés público el proyecto del Centro de Atención Integral de Salud. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Ana Isabel Blanco Rojas. Con dispensa de comisión de Gobernación y Administración 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Ana Isabel Blanco Rojas. Definitivamente aprobado 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO VI: Asuntos Varios

El señor Regidor Jorge Paniagua Rodríguez: Deseo externar una disculpa por mi ausencia en estos días, ya que tenía un compromiso, pero ya estoy de nuevo. También quiero informar que culminamos con asunto de cunetas, tuvimos problema con cemento que se nos acabó, en realidad se hizo un trabajo muy bueno.

El señor Alcalde menciona que siempre se ha creído que la organización de La Brisa y Tapesco en muy buena, para mí es un placer ayudarles, es mi obligación, déjeme analizar para ver la posibilidad de acceder a un poco más de cemento. Nosotros hacemos doce modificaciones al año pero eso no significa que no haya coordinación sino son situaciones que se van presentando. Quiero felicitar a esas comunidades que se preocupan, no se sientan con vergüenza de pedir, cuando hay se les da y si no hay se les explica.

La señora Isabel Blanco: La escuela de El Carmen mandó la solicitud para lo del play, la cual traeré mañana. Don Ronald: En ese tema debo comunicar que el gobierno recortó transferencias y en una de esas está el PANI, pero vamos a insistir, por lo cual le vamos a recibir la nota sin problema.

La señora Gerarda Fernández : que pasó con la tierra acumulada en la entrada cerca de mi casa sobre calle pública?

El señor Alcalde : ya terminaron la casa? Voy a tomar nota para revisar en esta semana.

La señora Gerarda: que bueno de esa reunión del Ministerio de Salud que habrá el 24 de este mes, porque a mi me preocupa mucho ya que por mi pueblo se están construyendo muchas cuarterías y me gustaría saber si esto el Ministerio de Salud lo puedan regular.

El señor Regidor Mariano Cordero: Ojalá para esa reunión se trate de identificar cuarterías, hay una parte por mi comunidad, donde se alquila cuartos en un pequeño espacio., sin ningún tipo de restricción.

El señor Jorge Paniagua: Recuerdo que en una oportunidad les dije, pensemos que no seamos nosotros pero antes de 6 meses van a suceder una o varias desgracias en nuestro cantón debido a esta problemática, de alguna manera nosotros estamos promoviendo a que esto se dé, me quejo que uno de las autoridades de Zarcero de la Guardia Rural sea quien alquila la mayor cantidad de cuartos en Tapesco, nos asustamos mucho, es doloroso para los que murieron y saber que otros están sufriendo, todos estamos expuestos a una desgracia ya que el costarricense está promoviendo el odio y el rencor al estar juzgando a toda la población extranjera que está en nuestras comunidades de manera generalizada.

El señor Alcalde: La misión que tiene la comisión es identificar a las personas de las cuarterías, esto es un tema terrible, en esta reunión ojalá salga buenas ideas para paliar esta situación que se está volviendo insostenible.

La señora Ana Isabel Blanco: me preocupa las redes sociales y lo que publican de los nicaragüenses, lo que dice don Jorge, ellos entran con amenazas, imponen temor y se generaliza.

Esperamos que en dicha reunión se llegue a soluciones eficientes.

A ser las veinte horas con treinta y nueve minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís

Maribel Varela Soto

Presidente Municipal

Secretaria del Concejo Municipal a.i